en que funciona la escue_ lla nacional nº 109 de Santa alquileres. Fe a partir del 15 de agosto por la cant. de 1915 y a razón de cuaren_ ta y cinco pesos mon.da la 109 de nacional que se fija por Santa-Fe.- ser proporcionado al va_ lor del edificio y capaci_ dad del mismo.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.-

José de Laurtad Lin

Sesión 32.-

Presente en comisión: Dia 26 de abril de 1918.-

Sr Presidente.

En Buenos Aires a los veinti_ seis días del mes de abril del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y treinta y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional

de Educación los señores voca-
les profesor normal don Jor-
ge A. Boero, doctores don Mar-
celino Herrera Vegas y don Juan
J. Ramos, bajo la presidencia
del doctor don Abel Ayerza, el
señor presidente declaró a-
bierta la sesión.-
Acto contínuo se leyó, apro-
bó y firmó el acta de la an-
terior.-
En seguida el H. Consejo tomó
en consideración los diver-
sos asuntos que tenía pa-
ra su resolución, dispo-
niendo:

Sección Territorios.-

2321 — Autorizando funcionamiento de 6° grado en escuela n° 64 de La Pampa.

T. — Autorizar el funciona-
miento de un 6° grado mix-
to en la escuela n. 64 de Gene-
ral Pico (Pampa).-

4795 — Ascendiendo a maestra de

S. — Ascender a maestra de
tercera categoría ala actual
de cuarta de la escuela n.
4 de Puerto San Julian (San-
ta Cruz), señorita Emma To-
rres, en virtud de su título
de maestra enfantil de la
provincia de Buenos Ai-
res.-

16.228 — Declarando cesante a

S/916. Declarar cesante al maes-
tro interino de la escuela

n.º 1 de Río Gallegos (Santa Cruz) un maestro don Alejandro Vicarri, por interino de razones de mejor servicio.- Santa Cruz,

10.105 D/917 1º.- Dejar sin efecto el nombra- Dejando sin
miento de director de la escue efecto nom-
la n.º 122 de Vértiz (Tampa) re- bramiento
caido a favor del señor Fran- de director
cisco Villanueva con fecha para escue-
10 del actual.- la n.º 122 de
2º.- Ordenar al Inspector Sec- la Tampa
cional respectivo gestione y se dicten
para el próximo mes de ju- complemen-
lio el local gratuito donde tarias.-
deberá funcionar la segun-
da Estación de la escuela
ambulante que dirigía el
señor F. Villanueva.-
3º.- Ordenar al mismo Ins-
pector Seccional remita la
terna reglamentaria pa-
ra la dirección de la escue-
la a instalarse en Vértiz.
4º.- Ordenar a Dirección
Administrativa provea el
material necesario para
50 alumnos con destino
a esta escuela.-
5º.- Hacer saber a la Comi-
sión Pro-escuela de Vértiz
por intermedio del Encar-
gado Escolar señor H. Ro-
driguez Fisch que en el co-

rriente mes se adoptarán las medidas del caso a fin de que la escuela funcio_ ne de inmediato.-

3149 Autorizan_ do reintegro de $ 45- al di_ rector de la escuela n°. 104 de la Tampa, en concepto de gastos de limpieza.

D. Autorizar el reintegro de la suma de cuarenta y cinco pesos moneda nacio_ nal que solicita el director de la escuela n°. 104 de la Tam_ pa, por concepto de gastos de limpieza de dicha escue_ la en los meses de septiem_ bre, octubre y noviembre del año ppdo haciéndose la imputación al Inciso 12. Item 85 del Presupuesto de 1917.-

Sección Capital.-

3237 Aprobando rendición de cuentas del C. Escolar 9°.-

9°.- Aprobar la rendición de cuentas de Fondos de Ma_ trículas que eleva el Con_ sejo Escolar 9° correspondien_ tes al mes de febrero último.

3261 Nombrando maestras para escue_ las del Con_ sejo Escolar H°.-

H°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indi_ can a continuación del Consejo Escolar H°, a las si_ guientes maestras norma_ les:

Escuela n°. 5.- Srta. María Je_ ronima Taramasco, en re_

emplazo de la señorita Rosa Capelli que fué trasladada.-
Escuela n. 13.- Srta Augusta Cecilia Ferri y Clara María Barsellini, en reemplazo de la señora Emilia C. de Vi-lloria y señorita Edith Ma-thews que fueron trasla-dadas.-
Escuela n. 4.- Srta Angela Vic-toria Lostra, en reempla-zo del señor José Balmes de Llamas que fué trasla-dado.-
Escuela n. 13.- Srta María Ca-veria Carbone, en reempla-zo de la señorita Isabel Carriguiry que fué trasla-dada.-
2°.- Nombrar maestra de ter-cera categoría para la es-cuela n. 3 del Distrito 4° a la maestra normal señorita Josefina Mariana Catali-na Geliardi, en reemplazo de la señorita Clotilde Va-lle cuyo nombramiento efec-tuado a su favor con fecha 8 del actual se deja sin efec-to por cuánto comunica la misma que no se hará

cargo de ese puesto.—

3346 — 8° — 1°.— Trasladar al maes-
Traslado y nombramiento de maestras para escuelas del Consejo Escolar 8°.—
tro de segunda categoría de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 8° don Francisco Ramospe a la n° 13 de nueva creación del mismo Distrito.—

2°.— Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 11 del Consejo Escolar 8° a la maestra normal señorita María Luisa Magdalena Somaschini, en reemplazo de la señorita Carmen J. Sanguinetti que fué trasladada.—

3°.— Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela n° 12 del Consejo Escolar 8° a las maestras normales señoritas Catalina Romeaz Josefina Notesotti, en reemplazo del señor Orange Takin y Francisco Ramospe que fueron trasladados.—

523 — 8/915. — Acordar autorización para usar en primer grado de las escuelas de la Capital, provincias y territorios el libro titulado "Veo
Autorizando uso del texto "Veo y Leo".—

y Leo" de que es autora la doctora Ernestina López de Nelson, no obstante observar que su precio de venta es algo caro.-

12.025 3º/913. Denegar el pedido formulado por la exmaestra de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 3ª, señora Adelina Dufour de Fogliatero de apelación de la resolución del H. Consejo fecha 27 marzo ppdo ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por cuanto no existe tal recurso y archivar las actuaciones.- ante el Ministerio por no existir tal recurso.

3821 6/917. Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta el 25 de mayo próximo la licencia acordada al maestro de la escuela nº 8 y subpreceptor de la nocturna "D" del Consejo Escolar 6º señor Rogelio Tocera.- Prorroga de licencia.-

1116 14. Denegar el pedido de bonificación formulado por la maestra normal egresada de la escuela normal de Mercedes (Buenos Aires) Denegando pedido de bonificación de una maestra

señorita Eva H. Viernes, por cuánto no le comprende los términos de las resoluciones generales en vigor.-

1964 13° Aumento de la partida para gastos de la escuela n° 16 del C. E. 13°.- Aumentar a reserva pesos moneda nacional mensuales la partida para gastos internos que tiene asignada la escuela n° 16 del Consejo Escolar 13°.-

3781 27/917. Confirmación de maestra del C. E. 7° y situación de otra. Confirmar en el cargo que desempeña interinamente en la escuela n° 4 del Consejo Escolar 7°, señorita Amanda Ponzi en como maestra de tercera categoría y no modificar por ahora la situación en que se encuentra la maestra de la misma escuela señora María F. de Perrone.-

Plazo para levantar cargos por sumario en la escuela del Parque Lezama. Acordar a la directora de la escuela de niños débiles del Parque Lezama, señora Antonieta Capurro de Renauld, el término de diez días, a contar de la fecha que se le notifique de esta resolución, para que conteste a los cargos que se le formulan en el sumario levantado en el establecimiento de su dirección.

9172 D. 1°.- Aprobar la relación

de las cuentas generales en Relación
yo cobro se tramita por los ex- y pago de
pedientes especificados en las cuentas ge-
planillas de fs 1, 2, 3 y 4 del in- nerales. -
dicado al margen. -
2°.- Mandar pagar por Direc-
ción Administrativa, a la ór-
den de las personas indicadas
en las planillas citadas la
suma de cien to ochomil ocho-
ta y siete pesos con un centa-
vo con la imputación pro-
puesta en el expediente por
dicha oficina. -
1605 9° Tomar en locación la casa Locación
calle Cabrera n° 3444 con desti- de la casa
no a nueva escuela del Dis- Cabrera 3444
trito 9°, de acuerdo con las si- para escue-
guientes condiciones propues- la del 9°. -
tas en definitiva:
Alquiler, cuatrocientos vein-
ticinco pesos m/n mensuales
(que representa una rebaja
de veinticinco pesos sobre lo
que se pretendía anteriores-
mente f. -
Término, hasta el 15 de diciem-
bre de 1922, prorrogable por
cuatro años a opción del Con-
sejo. -
Obras, de conformidad a la
planilla de fs 4 y vta del ex-

pediente por cuenta del pro-
pietario, quien se obligá a
entregar dentro de los sesen-
ta días de firmado el con-
trato los cuatro primeros
salones, cediéndolos gratui-
tamente hasta tanto se entre
gue la casa con la totali-
dad de las obras conveni-
das. -

2951 O. 1º.- Aprobar la regulación
Regulación de honorarios efectuada por
y pago de la Oficina Judicial, a fa-
honorarios vor de los procuradores del
de procu- H. Consejo y que asciende
radores. - a la suma de cuatro mil
quinientos setenta pesos mo-
neda nacional, importe
de los trabajos realizados
por los mismos durante el
mes de marzo último.

2º.- Mandar pagar por
Dirección Administrativa
la suma de cuatro mil
quinientos setenta pesos m/n,
a favor de los expresados
procuradores y de acuerdo
con la siguiente,

Liquidación:

Antonio M. Fragoso $ 700.00
Alberto J. Austerlitz " 450.00
Julio González " 580.00

José María Videla $ 470.00
Ignacio Ríos " 910.00
Santiago López " 480.00
Luis Holmberg " 480.00
Julio Ortubey " 500.00.
Total $ 4.570.00;

que se imputará al Anexo E, Inciso 14- Item 46, Partida 1 del Presupuesto Nacional Vigente.-

197 18 1º.- Reservar para las próximas vacaciones, la realización de obras especificadas en el contrato de locación de la casa calle Avellaneda 3740 y Ramón Falcón 4044. ocupada por la escuela nº 6 del Consejo Escolar 18º; cuya ejecución corresponde al propietario, debiendo iniciarse dichos trabajos el 1º de diciembre del corriente año, conjuntamente con los de reparación del edificio que reclaman oportunamente.

2º.- Autorizar para que se lleven a cabo de inmediato las obras que por contrato está obligado a ejecutar el propietario de la casa calle Ramón Falcón 4044 ocupada por la escuela nº 7

del Consejo Escolar 18°, a excepción de la colocación del tol_ do que se hará en el mes de septiembre próximo, debiendo la Dirección de Arquitectura convenir con dicho propietario las obras a realizarse y la forma como se ejecutarán para no entorpecer el funcionamiento de las clases.-

2915 Prórroga de licencia a una maestra del Consejo Escolar 15°.- 15/9/17 Acordar con carácter excepcional y sin goce de sueldo, la prórroga de licencia que desde el 25 de febrero ppdo, hasta el 4 de junio próximo, solicita la maestra de la escuela n° 3 del Consejo Escolar 15°, señorita María Ernestina Alonso (enfermedad).-

3889 Prórroga de licencia a un maestro del Consejo Escolar 4°.- 4/9/17 Acordar, con carácter extraordinario y sin goce de sueldo, la prórroga de licencia que desde el 25 de febrero ppdo hasta el 25 de junio próximo, solicita el maestro de la escuela n° 4 y subpreceptor de la nocturna "B" del Consejo Escolar 4° señor Rogelio F. Outon (enfermedad).-

Sección Varios.-

2240 C. Acordar la revalida del ti- Acordando
tulo de maestra de tercer gra- revalida de
do de la República Oriental un título
del Uruguay que presenta la uruguayo
señorita Catalina Cous Bertran a favor de
y su equiparación con el de Catalina
profesora normal; debiendo Cous Bertran.
exigirse a la misma la pre-
sentación de su título en Es-
tadística y el pago del dere-
cho de cincuenta pesos mone-
da nacional que para estos
casos establece el artículo 34
inciso 5° de la ley de papel se-
llado. -

2174 D. Acordar la revalida del ti- Revalida
tulo de maestra de primer ción de títu
grado de la República Orien lo uruguayo
tal del Uruguay que presen- a favor de la
ta la señorita María Margari- Srta Durán
ta Duran Guani y su equipara- Guani. -
ción con el de maestra normal,
debiendo exigirse a la mis-
ma la presentación de su
título en Estadística y el pa-
go del derecho de cincuenta pe-
sos moneda nacional que
para estos casos establece el
artículo 34 inciso 5° de la ley
de papel sellado. -

Sección Provincias. -

2668 I 1°.- Aprobar los contratos de Sobre con-

2r

tratos de locación en las provincias.-

lebrados ad-referendum, sobre alquiler de casas necesarias para la Inspección Nacional de Santa Fé y para las escuelas n.os 5 y 82 de Catamarca, 3, 16, 17, 28 y 71 de Salta, 183 de San Luis; y 31, 32 y 35 de Santa Fe.-

2°.- No prestarle aprobación al contrato correspondiente a la escuela n.o 21 de Santa Fe, por las razones que dá la Inspección Seccional en su nota de 13 del actual, y observar el proceder del director de la escuela señor Francisco J. Tabravena, por haber propuesto un local inadecuado.-

26442 Traslación del director de la escuela 47 de Buenos Aires.-

B. Trasladar al director de la escuela nacional n.o 9 Gunther" (Buenos Aires) don Roberto Ford, con igual categoría y sueldo, a la escuela n.o 47 de la misma provincia, en reemplazo del señor Francisco Burruzangaray, cuya renuncia se acepta.

Sección Territorios.-

1038 Traslación y nombramiento en la

R. Trasladar al maestro de tercera categoría de la escuela n.o 60 de Guatraché (Pampa), señor Francisco A. Ló-

"ger a la n.° 8 de General Ro- ca; y nombrar en su reem- plazo, maestra de tercera categoría de la escuela n.° 60 citada, a la maestra normal señorita Celéspora López, con carácter provisional de acuerdo con la resolución de 15 del corriente mes.- escuela 60 de Tampa.-

Sección Capital.-

2098 14°.- Pasar copia de la nota de Estadística fecha 25 del actual, al Consejo Esco- lar 14°; pidiéndole inme- diatas explicaciones con mo- tivo de las ternas elevadas pa- ra proveer vacantes de ese Distrito.- Pidiendo ex- plicaciones al C. E. 14° so- bre ternas propuestas

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la se- sión, siendo las seis y diez p. m.-

Angel Gallardo

José de Paula Martín